

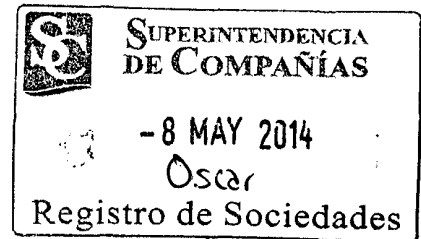
Quito, 08 de mayo del 2014.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

De mi consideración:



14h30

Yo, Jorge Hernán Restrepo Ospina con cédula 171026580-0, Representante Legal de RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA. con RUC 1790792927001 y Expediente No. 17892, autorizo a LUIS ALFREDO AREQUIPA RODRIGUEZ con cédula 1714407978, para que se proceda al reingreso de las Notas de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Atentamente.

Jorge Hernán Restrepo O  
Gerente General



08 MAY 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.U. - QUITO

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**NOTA 1 – Objeto social**

La Compañía fue constituida el 27 de marzo de 1987 ante el notario Dr. Jaime Nolivos Maldonado, bajo la denominación de **"RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA."**, por un lapso de 50 años contables a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el registro Mercantil del cantón de Quito, con un capital de S/ 2.000.000 de sucres (dos millones de sucres) dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

El 12 de marzo de 2002 se celebra una escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos, considerando el cambio del capital en sucres a la nueva moneda del país el dólar. Transformando al capital aun valor de USD \$ 80,00 con un valor nominal de USD\$ 1,00 cada participación y se efectúa un aumento de capital por el valor de USD\$ 670,00.

Tiene como objeto social importar, exportar, fabricar y comercializar lentes ópticos, cercos para lentes, sus accesorios, sus partes y piezas, maquinaria y equipo para la actividad óptica, la optometría, prismáticos y microscópicos, etc. Así como también otros medicamentos de uso humano y animal, otros medicamentos o rellenos de materiales de cirugía plástica, así como instrumentos para la práctica de lo antes señalado.

**NOTA 2. Entorno Económico**

El sector real registró un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

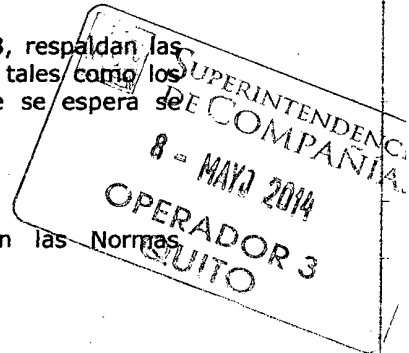
El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo período del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

**NOTA 3. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 3 – Declaración de Cumplimiento)**

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **"RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA."** al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con "NIIF" requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

NIIF 1.8

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las "NIIF" vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**NOTA 4. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas**

**a. Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de **"RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA."** comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2012 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b. Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

**c. Sistema Contable**

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2013, se los realiza por medio del sistema contable "MICROSYSTEM".

**d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres (3) meses.

**e. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los Clientes por la mercadería vendida en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El promedio de ventas de productos a plazo es de 30 días. El efecto de traer a costo amortizado, se considera no significativo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

**f. Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado; las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos terminados y materiales.

**g. Propiedad, Planta y Equipo**

**i. Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

de cualquier costo por desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, en el caso de ser necesario.

**ii. Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**iii. Método de depreciación y tasas de depreciación**

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**iv. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo**

Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo, reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

**h. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos fijos y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**i. Cuentas por Pagar**

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El período de crédito promedio de proveedores del exterior para la compra de productos es de 30 días, período que ocasiona que el efecto de traer a costo amortizado se considere no significativo.

**j. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

**k. Participación de los empleados en las Utilidades**

De la utilidad anual de la Compañía se debe reconocer el 15% de participación a los trabajadores, en el periodo 2013 generó utilidad gravable y registró cargos por concepto de provisión participación trabajadores en los resultados del ejercicio.

**l. Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente que para el año 2013 es del 22% y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período; que para el año 2013 la tasa del impuesto a la renta es del 22%.

**- Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

**m. Patrimonio**

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital, reservas, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

**n. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan medirse de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

El ingreso de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y se ha transferido su propiedad. El ingreso se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y sin incluir impuestos asociados con la venta.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

**o. Intereses ganados**

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se incluyen en la línea de "ingresos financieros" en el estado de resultados integrales.

**p. Costos y Gastos**

Todos los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**q. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos se reconocen en resultados del período en que se incurre en ellos.

**r. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**s. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior**

*Activos financieros*

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar.

**i. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

**ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**iii. Baja de un activo financiero**

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

La Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

**Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

**i. Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

**ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

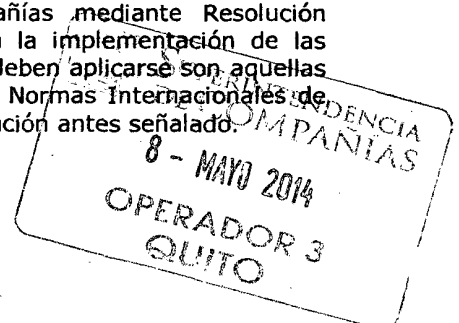
**iii. Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**t. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF**

Mediante Resoluciones No. 08.g.dcs.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, de acuerdo con este Cronograma "RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA" Utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2013, siendo el 1 de enero del 2012, su fecha de transición.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.



**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

**NOTA 4.1 Estimaciones contables**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

**4.1.1 Normas aplicables**

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los períodos anuales a partir del 1 enero de 2013 y 2014. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

**Efectivos para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013**

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013:

Normas nuevas

|         |                                            |
|---------|--------------------------------------------|
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados           |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos                         |
| NIIF 12 | Revelación de intereses en otras entidades |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable               |

Normas enmendadas

|        |                                                                                    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 1 | Préstamos del gobierno                                                             |
| NIIF 7 | Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros           |
| NIC 1  | Presentación de elementos de otros ingresos comprensivos (Otro resultado integral) |
| NIC 19 | Beneficios para empleados (2011)                                                   |
| NIC 27 | Estados financieros separados (2011)                                               |
| NIC 28 | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)                               |
| Varios | Mejoramientos a las NIIF emitidas en mayo del 2012                                 |

Interpretaciones nuevas

CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminado, pues NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas. Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodológica de la contabilidad se mantiene sin cambios. La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

**Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)**

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.
- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

**Disponibles para adopción temprana para los años que terminan el 31º de diciembre del 2013**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas para el período que se informa:

| <u>Normas nuevas o enmendadas</u> |                                                                                     | <u>Efectiva a partir de</u>              |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| NIIF 1                            | Exención del requerimiento para re-emitir la información comparativa para la NIIF 9 | Concurrente con la adopción de la NIIF 9 |
| NIIF 9                            | Instrumentos financieros:                                                           |                                          |
|                                   | Clasificación y medición                                                            | Enero 1, 2015                            |
|                                   | Adiciones a la NIIF para la contabilidad del pasivo financiero                      | Enero 1, 2015                            |
| NIIF 10                           | Entidades de inversión: Exención de los Requerimientos de consolidación             | Enero 1, 2014                            |
| NIC 32                            | Compensación de activos financieros y pasivos financieros                           | Enero 1, 2014                            |
| NIC 36                            | Revelaciones de la cantidad recuperable para activos no financieros                 | Enero 1, 2014                            |
| NIC 39                            | Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas               | Enero 1, 2014                            |

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Interpretaciones nuevas

CINIIF 21 Gravámenes

Enero 1, 2014

**NIIF 13 Medición del Valor Razonable (Vigente desde enero de 2015)**

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y se ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

**NIIF 9 (Vigente desde enero de 2015)**

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivos para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2015. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando

**Modificaciones a la NIIF 1**

**Emitida en Marzo 2012, aplicables a partir de 1 de enero de 2013.**

Este documento establece modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Mejoras anuales 2009-2011 Emitido en mayo 2012**

**Emitida en Mayo 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013**

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de información financiera- Aplicación repetida de la NIIF 1 y Costos por préstamos. Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, debe o bien aplicar esta NIIF, o si no, aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por aplicar los requerimientos de la NIC 23 desde la fecha de transición o desde una fecha anterior, tal como lo permite el párrafo 28 de la NIC 23.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clarificación de los requerimientos sobre información comparativa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Clasificación del equipo auxiliar. Elementos como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario estos elementos se clasificarán como inventario.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación: Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio. El impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y a costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.

**Modificaciones a las NIIF 10,11, y 12: Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición Emitida en junio 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013**

Las modificaciones explican que la "fecha de la aplicación inicial" en la NIIF 10 significa "el comienzo del periodo de presentación anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez". Por consiguiente, no se requiere que una entidad realice ajustes en la contabilidad anterior a su implicación en entidades si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial es la misma cuando se aplica la NIC 27 y la SIC 12. que cuando se aplica la NIIF 10. Las modificaciones también aclaran la forma en que un inversor ajustará los periodos comparativos de forma retroactiva si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial cuando se aplica la NIIF 10 que cuando se aplica la "NIC 27/SIC-12. La exención de transición

**NOTA 5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

**5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

**(a) Riesgo de mercado**

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como el riesgo de tasa de interés. La variación en tasas de interés depende fuertemente del estado de la economía mundial.

Un mejoramiento en las perspectivas económicas de largo plazo mueven las tasas de largo plazo hacia el alza, mientras que una caída provoca un descenso por efectos del mercado.

Sin embargo, si consideramos la intervención gubernamental, en periodos de contracción económica se suelen reducir las tasas de referencia de forma de impulsar la demanda agregada al hacer más accesible el crédito y aumentar la producción (de la misma forma que existen alzas en la tasa de referencia en periodos de expansión económica). La incertidumbre existente de cómo se comportará el mercado y los gobiernos y por ende cómo variará la tasa de interés, hace que exista un riesgo asociado a la deuda de la Compañía sujeta a interés variable y a las inversiones que mantenga.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación – NOTA 5 – Gestión de riesgo financiero)**

El riesgo de las tasas de interés en la deuda y en las inversiones equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de las tasas de interés en los mercados.

La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones y/o instrumentos financieros de largo plazo con tasa variable. Dado que la Compañía presenta este tipo de obligaciones y/o instrumentos financieros consideramos que el riesgo asociado a las tasas de interés variable es bajo.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos).

La Compañía no está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras, las cuales no incluyen inversiones en otro tipo de instrumentos.

**(c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones. Debido al carácter cíclico de su negocio y la operación, la Compañía requiere de fondos líquidos para cumplir con el pago de sus obligaciones.

**5.2 Gestión del riesgo del capital**

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

|                           |              |
|---------------------------|--------------|
| Capital de trabajo        | USD\$540.267 |
| Índice de liquidez        | 1,80 veces   |
| Prueba ácida              | 0,97 veces   |
| Endeudamiento patrimonial | 2.70 veces   |

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía; además cumple con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con deudas financieras, con el personal y con las instituciones del Estado.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

|                           |     | Diciembre 31   |                |
|---------------------------|-----|----------------|----------------|
|                           |     | 2013           | 2012           |
|                           |     | (en USD \$)    |                |
| Efectivo                  |     | 1.060          | 7.087          |
| Bancos                    |     |                |                |
| Instituciones financieras |     |                |                |
| locales                   |     | 307.045        | 280.263        |
| Inversiones Temporales    | 6.1 | 60.856         | -              |
| <b>Total</b>              |     | <b>368.961</b> | <b>287.350</b> |

**6.1** El saldo corresponde a un contrato de inversiones de saldos que la Compañía mantiene con el "Banco Pichincha C.A.", donde el banco otorga un beneficio sobre los saldos superiores al saldo base disponible; fijado periódicamente por el propio banco; por el lapso de un día.

**NOTA 7 – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                                          |     | Diciembre 31   |                |
|----------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
|                                                          |     | 2013           | 2012           |
|                                                          |     | (en USD \$)    |                |
| Activos financieros                                      |     |                |                |
| Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento      |     | -              | 205.126        |
| Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados | 7.1 | 302.589        | 414.414        |
| Otras cuentas por cobrar                                 |     | 588            | 4.926          |
| (-) Provisión cuentas incobrables y deterioro            | 7.2 | (34.590)       | (34.327)       |
| <b>Total</b>                                             |     | <b>268.587</b> | <b>590.139</b> |

**7.1** Corresponde a los saldos por cobrar de la venta de bienes un detalle de los principales clientes es como corresponde:

(Ver página siguiente)

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(Continuación – NOTA 7 – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados)**

|                                        | Diciembre 31<br>2013<br>(en USD \$) |
|----------------------------------------|-------------------------------------|
| Domikarma & Asociados Cia.Ltda.        | 21.438                              |
| Quessep Alcove Suad Helena             | 13.200                              |
| Centro de Cirugía Estética Galo Chacón | 10.376                              |
| Dr. Cesar A. Sandoval Rodríguez        | 9.074                               |
| Cardoso Muñoz Marx Gerardo             | 8.250                               |
| Junta de Beneficencia de Guayaquil     | 7.514                               |
| Felipe Alonso Estela María             | 6.748                               |
| Dr. John Silvers Espinosa              | 6.700                               |
| Guayasamín Villacís Aldo Gonzalo       | 6.600                               |
| Arenas Lange Edith Margarita           | 6.579                               |
| Dr. Diego Proaño                       | 6.270                               |
| Varios                                 | 199.840                             |
|                                        | <b>302.589</b>                      |

NIIF 7.36 (c),  
37

**7.2.** La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas de dudosa recuperación por el 100% del total de las cuentas por cobrar, con una antigüedad de 360 días o más, debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables.

|                    | Diciembre 31<br>2013<br>(en USD \$) | 2012<br>(en USD \$) |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Saldo inicial      | (34.327)                            | (29.950)            |
| (-) Provisión año  | (263)                               | (4.377)             |
| <b>Saldo final</b> | <b>(34.590)</b>                     | <b>(34.327)</b>     |

**NOTA 8 - Inventarios**

Los movimientos de Inventarios fueron como sigue:

(Ver página siguiente)

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(Continuación – NOTA 8 – Inventarios)**

|                                  | Inventarios de prod.<br>term. y mercad. en<br>almacén - comprado a<br>de terceros |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Costo o valuación                |                                                                                   |
| Saldo al 01 de enero de 2012     | <b>334.872</b>                                                                    |
| Importaciones                    | 2.241.657                                                                         |
| Ventas                           | (2.050.213)                                                                       |
| Devoluciones                     | 22.496                                                                            |
| Ajustes                          | (6.858)                                                                           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | <b>541.954</b>                                                                    |
| Importaciones                    | 1.844.016                                                                         |
| Liquidación de Importaciones     | (28.084)                                                                          |
| Ventas                           | (1.364.628)                                                                       |
| Ingresos Bodega                  | 223.030                                                                           |
| Egresos Bodega                   | (319.879)                                                                         |
| Ajuste                           | (334.501)                                                                         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | <b>561.908</b>                                                                    |

**NOTA 9 –Impuestos**

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detallan a continuación:

|                                                   |     | Diciembre 31  |               |
|---------------------------------------------------|-----|---------------|---------------|
|                                                   |     | 2013          | 2012          |
|                                                   |     | (en USD \$)   | (en USD \$)   |
| Activos por impuestos corrientes                  |     |               |               |
| Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)    |     | 11.115        | 5.451         |
| Crédito tributario a favor de la empresa ( I. R.) | 9.1 | -             | 2.152         |
| Anticipo de impuesto a la renta                   |     | -             | 23.063        |
| <b>Total USD \$</b>                               |     | <b>11.115</b> | <b>30.666</b> |
| Pasivos por impuestos corrientes                  |     |               |               |
| Con la Administración Tributaria                  |     |               |               |
| Servicio de Rentas Internas por pagar             |     | 3.914         | 8.015         |
| Impuesto a la renta por pagar del ejercicio       | 9.2 | 12.230        | 26.859        |
| <b>Total USD \$</b>                               |     | <b>16.144</b> | <b>34.874</b> |

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(Continuación – NOTA 9 – Impuestos)**

**9.1** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

**9.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados** – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

|                                                                                  | Diciembre 31        |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|
|                                                                                  | 2013                | 2012            |
|                                                                                  | (en USD \$)         |                 |
| <b>Utilidad del Ejercicio</b>                                                    | <b>173.548</b>      | <b>119.679</b>  |
| <b>Menos: 15% participación trabajadores</b>                                     | <b>(26.032)</b>     | <b>(17.952)</b> |
|                                                                                  | <b>147.516</b>      | <b>101.727</b>  |
| <b>Partidas Conciliatorias:</b>                                                  |                     |                 |
| <b>Más: Gastos no deducibles locales</b>                                         | 21.345              | 15.050          |
| <b>Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad</b>                 | <b>(27.000)</b>     |                 |
|                                                                                  | <b>141.861</b>      | <b>116.777</b>  |
| <b>Utilidad Gravable</b>                                                         | <b>141.861</b>      | <b>116.777</b>  |
| <b>Impuesto a la renta cargado a los resultados</b>                              | <b>31.209</b>       | <b>26.859</b>   |
| <b>Pago impuesto a la renta</b>                                                  |                     |                 |
| <b>Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente</b> | <b>9.3 (17.585)</b> | <b>(23.063)</b> |
| <b>Impuest a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>                  | <b>13.624</b>       | <b>3.796</b>    |
| <b>Crédito Tributario generado por anticipo</b>                                  |                     |                 |
| <b>Más: Saldo del anticipo pendiente de pago</b>                                 | 2.376               | 2.795           |
| <b>Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal</b>  | <b>(3.770)</b>      | <b>(2.157)</b>  |
| <b>Menos: Crédito tributario de años anteriores</b>                              |                     |                 |
| <b>Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente</b>           | <b>12.230</b>       | <b>4.434</b>    |

**9.3** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

**9.4** Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012 y es susceptible de revisión la declaración del año 2013.

**9.5 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta**– Los movimientos de la provisión para el impuesto a la renta fueron como sigue:

|                            | Diciembre 31    |               |
|----------------------------|-----------------|---------------|
|                            | 2013            | 2012          |
|                            | (en USD \$)     |               |
| Saldos al comienzo del año | 23.063          | -             |
| Provisión para el año      | 12.230          | 23.063        |
| Pagos realizados           | <b>(23.063)</b> | -             |
| <b>Total</b>               | <b>12.230</b>   | <b>23.063</b> |

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 10 – Propiedad, planta y equipo**

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

|                                                          |             | Diciembre 31   |                |
|----------------------------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
|                                                          |             | 2013           | 2012           |
|                                                          |             | (en USD \$)    |                |
| Costo o valuación                                        |             | 217.243        | 132.980        |
| (-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo  | 10.1        | (40.300)       | (35.425)       |
| <b>Total USD\$</b>                                       |             | <b>176.943</b> | <b>97.555</b>  |
| <b>Clasificación:</b>                                    | <b>10.1</b> |                |                |
| Edificios                                                |             | 157.100        | 105.000        |
| Construcciones en curso                                  |             | 10.503         | -              |
| Muebles y enseres                                        |             | 34.091         | 16.899         |
| Maquinaria y equipo                                      |             | 3.769          | 3.011          |
| Equipo de computación                                    |             | 5.695          | 3.540          |
| Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil |             | 6.085          | 4.530          |
| <b>Total</b>                                             |             | <b>217.243</b> | <b>132.980</b> |

|                             |
|-----------------------------|
| Porcentajes de depreciación |
| 5%                          |
| 10%                         |
| 10%                         |
| 33%                         |
| 20%                         |

**10.1** Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

|                                         | Edificios       | Construcciones en curso | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | TOTAL USD\$     |
|-----------------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------|-----------------|
| Costo o valuación                       |                 |                         |                   |                     |                       |                                                          |                 |
| Saldo al 01 de enero de 2012            | 105.000         | -                       | 16.724            | 3.011               | 3.540                 | 4.530                                                    | 132.805         |
| Adiciones                               | -               | -                       | 175               | -                   | -                     | -                                                        | 175             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>105.000</b>  | <b>-</b>                | <b>16.899</b>     | <b>3.011</b>        | <b>3.540</b>          | <b>4.530</b>                                             | <b>132.980</b>  |
| Adiciones                               | -               | 19.164                  | 9.900             | 777                 | 1.890                 | 1.555                                                    | 33.286          |
| Ajuste                                  | 52.100          | (8.661)                 | 7.292             | (19)                | 265                   | -                                                        | 50.977          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>157.100</b>  | <b>10.503</b>           | <b>34.091</b>     | <b>3.769</b>        | <b>5.695</b>          | <b>6.085</b>                                             | <b>217.243</b>  |
| Depreciación acumulada                  |                 |                         |                   |                     |                       |                                                          |                 |
| Saldo al 01 de enero de 2012            | (20.125)        | -                       | (4.469)           | -                   | (2.088)               | -                                                        | (26.682)        |
| Depreciación                            | (5.250)         | -                       | (577)             | (301)               | (1.168)               | (906)                                                    | (8.202)         |
| Ajuste                                  | -               | -                       | (541)             | -                   | -                     | -                                                        | (541)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>(25.375)</b> | <b>-</b>                | <b>(5.587)</b>    | <b>(301)</b>        | <b>(3.256)</b>        | <b>(906)</b>                                             | <b>(35.425)</b> |
| Depreciación                            | (5.250)         | -                       | (1.283)           | (309)               | (1.331)               | (921)                                                    | (9.094)         |
| Ajuste                                  | 3.413           | -                       | -                 | 159                 | -                     | 647                                                      | 4.219           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>(27.212)</b> | <b>-</b>                | <b>(6.870)</b>    | <b>(451)</b>        | <b>(4.587)</b>        | <b>(1.180)</b>                                           | <b>(40.300)</b> |

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 11 – Cuentas y documentos por pagar**

Un resumen de cuentas y documentos por pagar es como sigue:

|                                |               | Diciembre 31   |                |
|--------------------------------|---------------|----------------|----------------|
|                                |               | 2013           | 2012           |
|                                |               | (en USD \$)    |                |
| Pasivo corriente               |               |                |                |
| Cuentas y documentos por pagar |               |                |                |
| Locales                        |               | 4.783          | 4.341          |
| Del exterior                   | 11.1          | 343.972        | 554.538        |
| <b>Total</b>                   | <b>USD \$</b> | <b>348.755</b> | <b>558.879</b> |

**11.1** Corresponde a los saldos por pagar a los proveedores de exterior y su detalle es como corresponde:

|                        | Diciembre 31   |
|------------------------|----------------|
|                        | 2013           |
|                        | (en USD \$)    |
| Allergan Industrie SAS | 307.807        |
| Coopervisión           | 36.165         |
|                        | <b>343.972</b> |

**NOTA 12– Obligaciones con instituciones financieras**

Durante el año 2012 y 2013 la Compañía mantiene un saldo por pagar de las tarjetas de crédito según el siguiente detalle:

|                                            |               | Diciembre 31  |               |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                            |               | 2013          | 2012          |
|                                            |               | (en USD \$)   |               |
| Obligaciones con instituciones financieras |               |               |               |
| Locales                                    |               | 21.357        | 23.881        |
| Del exterior                               |               | 30.300        | -             |
| <b>Total</b>                               | <b>USD \$</b> | <b>51.657</b> | <b>23.881</b> |

**NOTA 13– Provisiones**

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene en la cuenta de "Provisiones" un valor de USD\$ 156.199, que corresponde a la provisión de las cuentas por pagar de honorarios profesionales correspondientes al año auditado.

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 14- Obligaciones por beneficios definidos**

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

|                                                    |      | Diciembre 31   |                |
|----------------------------------------------------|------|----------------|----------------|
|                                                    |      | 2013           | 2012           |
|                                                    |      | (en USD \$)    |                |
| Otras obligaciones corrientes                      |      |                |                |
| Servicio con el I.E.S.S.                           | 14.1 | 5.508          | 3.364          |
| Por beneficios de ley a empleados                  | 14.2 | 17.672         | 15.786         |
| Participación trabajadores por pagar del ejercicio | 14.3 | 26.032         | 17.952         |
| <b>Total</b>                                       |      | <b>49.212</b>  | <b>37.102</b>  |
| Provisiones por beneficios a empleados             |      |                |                |
| Jubilación Patronal                                | 14.4 | 92.147         | 56.720         |
| Desahucio                                          | 14.5 | 37.629         | 34.460         |
| <b>Total</b>                                       |      | <b>129.776</b> | <b>91.180</b>  |
| <b>Total Beneficios Sociales</b>                   |      | <b>178.988</b> | <b>128.282</b> |

**14.1** Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) es como sigue:

|                                     |  | Diciembre 31 |              |
|-------------------------------------|--|--------------|--------------|
|                                     |  | 2013         | 2012         |
|                                     |  | (en USD \$)  |              |
| Servicio con el I.E.S.S.            |  |              |              |
| Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal |  | 5.005        | 3.087        |
| Fondo de reserva                    |  | 254          | 158          |
| Préstamos I.E.S.S.                  |  | 249          | 119          |
| <b>Total</b>                        |  | <b>5.508</b> | <b>3.364</b> |

**14.2** Un resumen de las obligaciones por beneficios de ley a empleados es como sigue:

|                                   |  | Diciembre 31  |               |
|-----------------------------------|--|---------------|---------------|
|                                   |  | 2013          | 2012          |
|                                   |  | (en USD \$)   |               |
| Por beneficios de ley a empleados |  |               |               |
| Sueldos por pagar                 |  | -             | 5.077         |
| Beneficios sociales               |  | 17.672        | 10.709        |
| <b>Total</b>                      |  | <b>17.672</b> | <b>15.786</b> |

**14.3** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(Continuación – NOTA 14 – Obligaciones por beneficios definidos)

|                            | Diciembre 31  |               |
|----------------------------|---------------|---------------|
|                            | 2013          | 2012          |
|                            | (en USD \$)   |               |
| Saldos al comienzo del año | 17.952        | 23.641        |
| Provisión del año          | 26.032        | 17.952        |
| Pagos efectuados           | (17.952)      | (23.641)      |
| <b>Total</b>               | <b>26.032</b> | <b>17.952</b> |

**14.4 Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**14.5 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NIC 19.120A (n)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

**NOTA 15 – Cuentas por cobrar y pagar relacionadas**

Los movimientos con Compañías Relacionadas fueron como sigue:

(Ver página siguiente)

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(Continuación – NOTA 15 – Cuentas por cobrar y pagar relacionadas)**

|                                                                | Accionistas    | Otros      | TOTAL USD\$    |
|----------------------------------------------------------------|----------------|------------|----------------|
| <b>Cuentas por pagar diversas / relacionadas - Corto plazo</b> |                |            |                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                               | -              | -          | -              |
| Reembolso de gastos                                            | (1.548)        | 236        | (1.312)        |
| Pagos a nombre de                                              | 1.898          | (96)       | 1.802          |
| Ajuste                                                         | 52.100         | (37)       | 52.063         |
| Reclasificación                                                | 530            | -          | 530            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                               | <u>52.980</u>  | <u>103</u> | <u>53.083</u>  |
| <b>Cuentas por pagar diversas / relacionadas - Largo plazo</b> |                |            |                |
| Saldo al 01 de enero de 2012                                   | -              | -          | -              |
| Pagos a nombre de                                              | 417.769        |            | 417.769        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                               | 417.769        | -          | 417.769        |
| Reembolso de gastos                                            | (1.346)        | -          | (1.346)        |
| Pagos a nombre de                                              | (113.143)      | -          | (113.143)      |
| Ajuste                                                         | (89.371)       | -          | (89.371)       |
| Reclasificación                                                | (2.606)        | -          | (2.606)        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                               | <u>211.303</u> | <u>-</u>   | <u>211.303</u> |

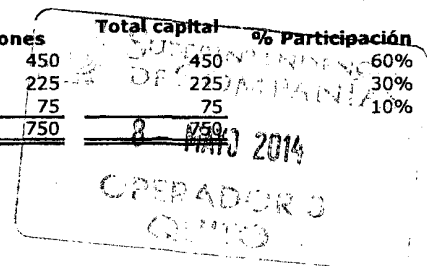
**NOTA 16 – Patrimonio**

**16.1 Capital.-** La Compañía fue constituida el 27 de marzo de 1987, por un lapso de 50 años contables a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el registro Mercantil del cantón de Quito, con un capital de S/ 2.000.000 (dos millones de sucres) dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

Con fecha 25 de agosto de 1988 se eleva a escritura la cesión de participaciones de: Jorge Restrepo Ospina a favor de Fanny Ospina, 600 participaciones y de Ángela Restrepo Ospina a favor de Juan Restrepo, 200 participaciones.

El 12 de marzo de 2002 se celebra una escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos, considerando el cambio del capital en sucres a la nueva moneda del país el dólar. Transformando al capital aun valor de USD \$ 80,00 con un valor nominal de USD\$ 1,00 cada participación y se efectúa un aumento de capital por el valor de USD\$ 670,00, distribuido de la siguiente manera:

| Socio           | Capital Dolarizado | Incremento de capital | Total participaciones | Total capital | % Participación |
|-----------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| Hernán Restrepo | 48                 | 402                   | 450                   | 450           | 60%             |
| Fanny Ospina    | 24                 | 201                   | 225                   | 225           | 30%             |
| Juan Restrepo   | 8                  | 67                    | 75                    | 75            | 10%             |
|                 | <u>80</u>          | <u>670</u>            | <u>750</u>            | <u>750</u>    |                 |



**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(Continuación - NOTA 16 - Patrimonio)**

El 28 de febrero del 2012 se cede cuatrocientas cinco (405) participaciones que posee el Sr. Hernán Restrepo Ospina, las ciento ochenta (180) participaciones que posee la Sra. Fanny Ospina de Restrepo y las setenta y cinco (75) participaciones que posee el Sr. Juan Fernando Restrepo Ospina todos a favor del Sr Jorge Hernán Restrepo Ospina por el valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos (USD\$ 1).

Quedando el nuevo cuadro de aporte de capital de los socios de la siguiente manera:

| <b>Socio</b>                 | <b>Capital</b> | <b>Total participaciones</b> | <b>Total capital</b> |
|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------------|
| Jorge Hernán Restrepo Ospina | 660            | 660                          | 660                  |
| Fanny Ospina de Restrepo     | 45             | 45                           | 45                   |
| Hernán Restrepo              | 45             | 45                           | 45                   |
|                              | <u>750</u>     | <u>750</u>                   | <u>750</u>           |

**16.2 Reserva Legal.-** La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no ésta disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta un valor de USD\$ 12.863.

**NOTA 17 - Ingresos**

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la venta de botox y lentes de contacto, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

|                                           | <b>Diciembre 31</b>       |                           |
|-------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                           | <b>2013</b>               | <b>2012</b>               |
|                                           | <b>(en USD \$)</b>        |                           |
| <b>Ingresos de actividades ordinarias</b> |                           |                           |
| Venta de bienes                           | (2.591.248)               | (2.469.444)               |
| Prestación de servicios                   | (2.369)                   | -                         |
| Otros ingresos de actividades ordinarias  | -                         | (46.947)                  |
| (-) Descuento en ventas                   | 460.935                   | 441.727                   |
| <b>Total</b>                              | <b><u>(2.132.682)</u></b> | <b><u>(2.074.664)</u></b> |
| <b>Otros ingresos</b>                     |                           |                           |
| Dividendos                                | -                         | -                         |
| Intereses financieros                     | (5.816)                   | (7.064)                   |
| Otras rentas                              | -                         | (9.299)                   |
| <b>Total</b>                              | <b><u>(5.816)</u></b>     | <b><u>(16.363)</u></b>    |

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 18 – Costos y gastos**

El costo de la venta de bienes de la Compañía conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención:

|                        |             | Diciembre 31     |                  |
|------------------------|-------------|------------------|------------------|
|                        |             | 2013             | 2012             |
|                        |             | (en USD \$)      |                  |
| Costo de ventas        | <b>18.1</b> | 1.115.095        | 1.315.094        |
| Gastos de venta        | <b>18.2</b> | 219.246          | 295.945          |
| Gastos administrativos | <b>18.3</b> | 543.475          | 343.044          |
| Gastos financieros     |             | 67.393           | 729              |
| Otros gastos           | <b>18.4</b> | 19.741           | 16.536           |
| <b>Total</b>           |             | <u>1.964.950</u> | <u>1.971.348</u> |

**18.1** Un resumen del rubro **"Costos de ventas"** es como sigue:

|                                                                | Diciembre 31     |                  |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                | <u>2013</u>      | <u>2012</u>      |
|                                                                | (en USD \$)      |                  |
| Materiales utilizados o productos vendidos                     |                  |                  |
| (+) Inventario inicial de bienes no producidos por la Compañía | 541.954          | 334.872          |
| (+) Importaciones de bienes no producidos por la Compañía      | 1.135.049        | 1.522.176        |
| (-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía   | (561.908)        | (541.954)        |
| <b>Total</b>                                                   | <u>1.115.095</u> | <u>1.315.094</u> |

**18.2** Un resumen de **"Gastos de venta"** es como sigue:

(Ver página siguiente)

**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(Continuación - NOTA 18 - Costos y gastos)

|                                                                 | Diciembre 31   |                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                 | 2013           | 2012           |
|                                                                 | (en USD \$)    |                |
| Gastos de venta                                                 |                |                |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones                        | 72.690         | 153.321        |
| Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)       | 13.027         | 32.466         |
| Beneficios sociales e indemnizaciones                           | 12.427         | 20.081         |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales            | 35.547         | 23.187         |
| Mantenimiento y reparaciones                                    | 1.870          | 1.017          |
| Arrendamiento operativo                                         | 3.892          | -              |
| Comisiones                                                      | -              | 17.283         |
| Promoción y publicidad                                          | 23.270         | 15.754         |
| Combustibles                                                    | 888            | 3.444          |
| Lubricantes                                                     | 54             | 27             |
| Seguros y reaseguros (primas y cesiones)                        | 874            | 1.993          |
| Transporte                                                      | 590            | 85             |
| Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clien | 8.722          | 6.922          |
| Gastos de viaje                                                 | 10.983         | 1.328          |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones                        | 1.135          | -              |
| Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles          | 84             | 295            |
| Depreciaciones:                                                 |                |                |
| Propiedades, planta y equipo                                    | 321            | -              |
| Gasto deterioro:                                                |                |                |
| Otros activos                                                   | 347            | -              |
| Otros gastos                                                    | 32.525         | 18.742         |
| <b>Total</b>                                                    | <b>219.246</b> | <b>295.945</b> |

**18.3** Un resumen de "Gastos administrativos" es como sigue:

(Ver página siguiente)

• **RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(Continuación - NOTA 18 - Costos y gastos)**

|                                                                     | Diciembre 31          |                       |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                     | <u>2013</u>           | <u>2012</u>           |
|                                                                     | (en USD \$)           |                       |
| Gastos administrativos                                              |                       |                       |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones                            | 128.712               | -                     |
| Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)           | 23.745                | 168                   |
| Beneficios sociales e indemnizaciones                               | 23.618                | 2.221                 |
| Gasto planes de beneficios a empleados                              |                       |                       |
| Jubilación Patronal - Desahucio                                     | 35.427                | 26.520                |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales                | 228.378               | 94.068                |
| Mantenimiento y reparaciones                                        | 14.372                | 18.312                |
| Arrendamiento operativo                                             | 15.802                | 21.388                |
| Combustibles                                                        | 1.772                 | 1.726                 |
| Lubricantes                                                         | 70                    | -                     |
| Seguros y reaseguros (primas y cesiones)                            | 3.284                 | 810                   |
| Transporte                                                          | 2.971                 | 32                    |
| Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes) | 3.221                 | 23.206                |
| Gastos de viaje                                                     | 5.040                 | 12.041                |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones                            | 2.799                 | 19.176                |
| Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles              | 3.256                 | 1.188                 |
| Impuestos, contribuciones y otros                                   | 13.459                | 19.754                |
| Depreciaciones:                                                     |                       |                       |
| Propiedades, planta y equipo                                        | 5.029                 | 8.202                 |
| Gasto deterioro:                                                    |                       |                       |
| Inventarios                                                         | 62                    | -                     |
| Instrumentos financieros                                            | -                     | 47                    |
| Otros gastos                                                        | 32.458                | 94.185                |
| <b>Total</b>                                                        | <u><u>543.475</u></u> | <u><u>343.044</u></u> |

**18.4 Un resumen de "Otros gastos" es como sigue:**

|                           | Diciembre 31         |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|                           | (en USD \$)          |                      |
| Otros gastos              |                      |                      |
| Retenciones no efectuadas | 4                    | 128                  |
| No deducible del negocio  | 19.667               | 10.051               |
| No deducible personales   | 70                   | 928                  |
| Otros                     | -                    | 5.429                |
| <b>Total</b>              | <u><u>19.741</u></u> | <u><u>16.536</u></u> |

• **RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**NOTA 19 – Legislación Tributaria – Precios de transferencia**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial Nº 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

*"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."*

• **RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – **NOTA 19** – Legislación Tributaria – Precios de transferencia)

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

*"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."*

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos naturales no revocables.

**NOTA 20. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 21 – Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

  
Contador General

Luis Alfredo Arequipa R.

M47. 1701279

